

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

Fecha 12/05

Hora inicio: 11:10

Hora término: 13:28

**Lugar de reunión:** REUNION VIA MEET

<https://meet.google.com/tbj-ijcz-shq>

**Temas:**

- Lectura de compromisos de acta de 05/05
- Propuesta de cada integrante del consejo académico
- Propuesta general de departamentalización
- Varios

**Asistentes**

Ximena Espinoza Ortiz	Alfredo Ossandon
Luis Espinoza Brito	Constanza Gatica Muñoz
Franklin Johnson Parejas	
Eva Soto Acevedo	
Marisol Belmonte Soto	
Javier Castillo Allaria	
Jacqueline Silva Rojas	
Alejandra Fuenzalida Muñoz	Verónica Meza Ramírez

**Objetivos de la reunión**

- Mostrar el estado de cumplimiento de los compromisos del consejo anterior.
- Cada Integrante del consejo debe hacer un análisis breve de los tres informes de salida y presentar una propuesta para la Facultad centrada en las líneas de prioritarias comunes, complemento y proyección en el número de definitivo de departamentos de la facultad.

**Puntos tratados**

**Compromisos de acta anterior 05/05 2021**

Verónica Meza da lectura a los compromisos del acta anterior y señala su estado, a continuación se describe estado.

- Se ratifica a la académica Ximena Espinoza Ortiz, como secretaria académica de la Facultad. [Se señala que ya se inició el procedimiento en las instancias correspondientes y se está a la espera del decreto.](#)
- Cada Integrante del consejo debe hacer un análisis de los tres informes de salida y presentar una propuesta para la Facultad centrada en las líneas prioritarias comunes, complemento y proyección en el número de definitivo de departamentos de la facultad. [Todos los/as académicos/as integrantes presentan en el consejo de fecha 12/05/2021](#)
- Profesor Luis Espinoza Envía correo con la información de la contratación de Sebastián Canales. [Profesor Luis aclaró por correo situación y se debe hacer lo solicitado por la Vicerrectoría Académica, esto fue aprobado en consejos anteriores](#)
- [Estudiantes enviarán catastro con los datos pertinentes de los estudiantes sin conectividad o equipo. Estudiantes de ICI, envían catastro y a su vez Sr. Gregorio Silva reenvía catastro incluyendo el seguimiento de cada equipo y beca de conectividad.](#)

- Verónica Meza se compromete a comunicarse con profesores/as de estudiantes afectados por conectividad y equipos para que, den facilidades en aprendizajes, y evaluaciones. **Estudiantes no señalaron a que académicos va dirigida la petición. Por esto se envió correo con las situaciones y estudiantes críticos a todos los/as académicos/as de la carrera de ICI.**
- Secretaria Alejandra Fuenzalida se compromete a entregar un equipo a estudiante de IA. **Alejandra entregó el equipo a estudiante, enviando evidencias por correo.**

#### **Presentaciones de propuestas de líneas prioritarias y número de departamentos**

Los/as académicos/as integrantes del consejo presentan su análisis y propuesta de departamentos en el siguiente orden: (cabe mencionar que el detalle de cada presentación y documentos, se encontrarán en un drive)

- Ximena Espinoza, quien señala *que junto a los académicos Javier Castillo y Verónica Meza, hicieron un análisis conjunto de las líneas disciplinarias que declara cada -departamento, a partir de los informes de salida. Además muestra un archivo Word, señala que industria y medio ambiente comparten algunas líneas, en el caso de medio ambiente el análisis surge de las tesis, proyectos en curso y las publicaciones. En el caso de Industria también se muestran. Informática también define sus líneas, luego se revisaron las líneas pensando en lo que viene. Mi primera posición era dos departamentos, sin embargo el análisis por las líneas temáticas estaría por tres departamentos:*

**Un departamento de Ciencias de la Ingenierías, económicas y administrativas**

**Segundo departamento de Tecnología y calidad de Vida**

**Un tercer departamento Sustentabilidad e industria.**

- Franklin Johnson, comienza con un breve análisis del decreto 0778/2020, señala los requisitos que se establecen para formar los departamentos y se refiere a los mismos con respecto a los actuales departamentos, de acuerdo a su análisis señala:  
*De acuerdo al análisis he determinado que **los tres departamentos se deben mantener**, se debe determinar un plan de crecimiento de académicos a mediano y largo plazo, agrega que se pueden desarrollar los tres departamentos en forma independiente, potenciarlos y buscar criterios que nos permita poder incorporar académicos con los grados académicos requeridos desde magíster hacia arriba. Eso permitirá a futuro conformar magíster de la facultad con aporte de académicos de distintos departamentos.*

- Eva Soto, señala la importancia y necesidad del respeto, colaboración y tolerancia al **disenso** y refiriéndose a la departamentalización agrega lo siguiente: *analizando los tres informes, viendo las líneas, lo que se ha hecho las fortalezas en investigación y de lo que se está trabajando es que **se mantienen los tres departamentos**, con los ajustes en términos de misión y visión, objetivos de W.A., e investigación, agrega KPI que son los indicadores en el tiempo.*

- Verónica Meza, señala que la universidad ha cambiado sus criterios antes eran sólo dos departamento los máximos, actualmente son máximo tres. *En mi análisis yo veo las líneas de cada departamento y las describo, veo líneas generales que se repiten en más de un departamento como Producción, distribución y uso racional de la energía en medio ambiente y en industria y Técnicas computacionales de aplicación social con estructuras y relaciones sociales entre Informática e Industria. Así también veo líneas nuevas, ciencias económicas y administrativas asociada a un área nueva relacionada con Ingeniería Comercial, aparece como una disciplina de FONDECYT. Nosotros en un pequeño grupo hemos trabajado y hemos dado a conocer otras líneas nuevas educación formación, perfeccionamiento y reciclaje, ingeniería de instrumentación y control, sociología urbana y rural, contaminación del suelo y sub-suelo. Esta es una línea nueva, que tiene un plan de trabajo con metas, objetivos, hitos e indicadores en un compromiso de desarrollo. **En función de lo que yo veo, hay tres departamentos** algunos con líneas desarrollo demostrable y otras líneas nuevas, en estas tenemos que propiciar que estas se desarrollen, pero con un plan, como lo que se está haciendo en el laboratorio nuevo de suelos.*

*Debe haber un cambio en el nombre y en la estructura de los departamentos, porque existe un cambio*

en las funciones.

- Luis Espinoza, muestra su presentación e indica que, *todas las líneas fueron discutidas por grupos de profesores que están interesados en que las líneas se desarrollen, pensó en reestructurar departamentos en las líneas, señala que hay líneas que son transversales como medio ambiente e informática, de las conversaciones y de lo escuchado percibo que hay grupos cerrados de trabajo en la Facultad, se ha tratado de trabajar con distintos profesores como con Ximena Espinoza muy bien. Tenemos que focalizar grupos que se dediquen en una línea focalizadamente. Nosotros debemos tener una mayor conversación para ver la cooperación y comunicación. El modelo de investigación implementado en la Universidad no funciona traerlo a la facultad no se condice con que, todos los académicos tienen el derecho a desarrollarse. **Creo firmemente que nosotros debemos apoyar a nuestros tres departamentos, debemos reestructurarlos. Tenemos que tener esta mirada de propuesta a mediano plazo, 3 a 5 años, comprometernos con cifras específicas, pero paralelamente, el avance debe estar equilibrado y con recursos. Como horas hombre, propongo que presentemos programaciones con horas para investigación. Cada equipo que analice que quede una línea específica, que cambien los nombres y que cada departamento haga el análisis.***
- Javier Castillo, visualiza tres líneas, según el análisis y según las disciplinas de Fondecyt (*deben ser tres departamentos?*), que son *Computación, tecnología y Ciencia de Datos, Ciencias de la Ingeniería-producción distribución y uso racional de la Energía y Ciencias Económica y de la Administración. Serán los grandes bloques, tres departamentos de acuerdo a lo que se pidió. Una línea de ciencias de la Ingeniería, otra Tecnología y análisis de datos y otra de administración en ciencias de la economía. No veo complicación en que se repitan las líneas internas, porque cada departamento lo ve desde otra perspectiva. Educación es transversal a los tres departamentos. **Básicamente mi propuesta es tener tres nuevos departamentos en base a las líneas, lo probable es que tengamos que llegar a un acuerdo, respetar líneas nuevas o fusión de nuevas líneas.***
- Marisol Belmonte, realiza una extensa presentación a partir de un análisis que incluye el decreto 0778/2020, las instancias de discusión en los consejos y departamentos, función de director o directora de departamento, Departamentos actuales en función de número de carreras, programas de postgrado o postítulos, proporción de doctores y magíster en los académicos, número total de estudiantes, líneas prioritarias o disciplinas originalmente declaradas, encuesta 2021 y plan de desarrollo de la facultad, entre otros así como el análisis de la estructura interna de otras facultades de ingeniería a nivel nacional, tales como: PUCV (escuela), UV (escuela), USM (sin facultad, sólo departamentos), UAI (facultad y sin departamentos), entre otras. Se destaca que en dichas universidades la carrera de Ingeniería Comercial no está vinculada a la Facultad de Ingeniería. Tal como se muestra en el análisis de redes (académico-área OCDE que declara) hay dos líneas que deben ser potenciadas y vinculadas con la Facultad de Ingeniería, que tienen relación a economía, para evitar la migración de esta carrera a otra unidad. Por otra parte, el ser un solo departamento permitiría apoyar a industria que actualmente no cuenta con mayor productividad. Las conclusiones de su presentación fueron: i) Con la actual estructura ningún departamento de la Facultad de Ingeniería cumple con los criterios establecidos en el nuevo reglamento. ii) Al observar a la Facultad de Ingeniería desde quienes la componen y su quehacer, se puede observar que las líneas prioritarias de desarrollo se pueden resumir en 4 grandes áreas: Ciencias de la Ingeniería, Informática, Medio ambiente, Ciencias de la Economía, lo que debería estar reflejado en la nueva estructura. iii) Para fomentar el desarrollo de la Facultad de Ingeniería de acuerdo al nuevo reglamento, la estructura de un solo departamento permitiría promover el trabajo colaborativo, integral y efectivo. Eso permitiría cumplir con lo establecido en el D.E.N°0778/2020. iv) Se requiere para ello una autoridad integradora para esta nueva estructura de FING si se quiere promover la interacción a través de una nueva planificación estratégica desde la Triestamentalidad. También se refiere a aspectos económicos de las carreras de la facultad. *Según lo que veo los departamentos no cumplen los criterios y el cambiar de nombre o reestructurarlos no sé qué facilidad daría para hacer una integración de las líneas prioritarias. Una cosa es cambiar de nombre en el papel y otra hacerlo operativo. Somos pocos para mantener tres o dos departamentos. La actual estructura limita el desarrollo de la multi o interdisciplina. Por lo tanto, mi propuesta es que debería ser **un solo departamento. Optimizar sus funcionamientos, fortalecer y repensar carreras que no están siendo ofertadas, docencia de postgrado, que facilite la interacción entre los individuos.***

**Acuerdos del consejo:**

1. Se acuerda que el proceso de departamentalización la Facultad de Ingeniería contará **con tres departamentos**
2. Se realizará una reestructuración de nombre y líneas prioritarias por cada departamento.
3. Se establecerán plazos de desarrollo de las líneas existentes y de las líneas nuevas que surgen en la Facultad de Ingeniería a través de exigencias relacionadas con indicadores, hitos, objetivos y metas o con KPI, según lo señalado por Eva Soto.
4. Se creará una carpeta virtual, según lo propuesto por Javier Castillo para compartir los informes, actas y lo propuesto en el punto 2 y 3 de estos acuerdos.
5. Se conformarán dos comisiones para el trabajo del punto 2 y 3. Formadas de la siguiente manera:  
 Comisión A: Ximena Espinoza, Javier Castillo y Marisol Belmonte.  
 Comisión B: Eva Soto, Luis Espinoza, Franklin Johnson y Verónica Meza.

**Compromisos:**

- **Conformar dos comisiones para proponer nombres de los tres departamentos y sus líneas prioritarias**
- **Generar carpeta virtual con la información para el trabajo de comisiones**

Responsable	Compromiso	Fecha Cumplimiento
Todos los académicos integrantes del consejo	Formar dos comisiones a brevedad	
Verónica Meza/Alejandra Fuenzalida	Generar una carpeta en Google Drive	Semana 17 de mayo 2021

**Fecha próxima reunión: por acordar en función de urgencias de comisión curricular**
**Hora: 11:10**
**Lugar: Virtual meet**

**Tomó Acta:** Verónica Meza Ramírez

**Verónica Meza Ramírez**  
 DECANA (S)